

## INFORME DE COMISARIO

El presente tiene por objeto informar, el análisis relacionado a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2008 de la empresa PROMELSA.

Revisados los Estados Financieros debo manifestar que estos cumplen con todas las disposiciones legales que se encuentran en vigencia en nuestro país, tanto en la normativa Contable como en la Ley de Régimen Tributario Interno.

El Estado de Pérdidas y Ganancias se presenta razonable, indicando el trabajo realizado durante el año y genera el pago de Utilidades e Impuesto a la Renta lo que indica la contribución que la empresa efectúa ante el país y la sociedad.

El Balance General tanto en su Activo, Pasivo y Patrimonio se encuentran dentro de la realidad de la empresa.

A la vez expreso que la Contabilidad cumple con lo dispuesto por la Ley y se encuentra debidamente sustentada, al igual todos sus pagos ante las Instituciones de Control como el IESS y el S.R.I., las que se encuentran al día.

Es todo cuanto puedo manifestar en honor a la verdad, por lo que espero que el presente informe cumpla con las expectativas que ustedes demandan.

Atentamente,

  
Dr. Richard Manangón  
COMISARIO

